



Resolución Ministerial

Nº 180-2014-MC

Lima, 30 MAYO 2014

CONSIDERANDO:

Que, por Ley Nº 29565, se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 276-2013-MC de fecha 26 de setiembre de 2013, se designó al señor Mario Edgar Huerta Rodríguez en el cargo de confianza de Secretario General del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma y designar al funcionario que ocupará el referido cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos; y, la Ley Nº 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir del 1 de junio del 2014, la renuncia formulada por el señor Mario Edgar Huerta Rodríguez al cargo de confianza de Secretario General del Ministerio de Cultura, dándosele las gracias por los valiosos servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir del 1 de junio del 2014, a la señora Emma León Velarde Amézaga en el cargo de confianza de Secretaria General del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura

